



OP 550

ORD. A 111 N°

2074

ANT. : Oficio N°892-2021 de fecha 22.04.2021 de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados y Ord. N° 640 de fecha 04.05.2021 de la SEREMI de Salud de la Región de Valparaíso.

MAT. : Informa sobre la posibilidad de dar celeridad a las fiscalizaciones solicitadas por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en las dependencias de la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Valparaíso.

Santiago,
- 9 JUN 2021

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
A : PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

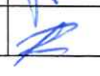
Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual solicita se le informe sobre la posibilidad de dar celeridad a las fiscalizaciones solicitadas por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en las dependencias de la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Valparaíso.

Al respecto, comunico a usted que el Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Valparaíso dio respuesta a la materia consultada, mediante Ord. N°640 de fecha 04 de mayo de 2021, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,


DRA. PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

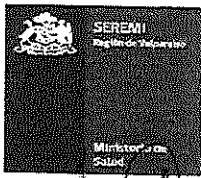
Jefatura Gabinete SSP		
Jefatura DIPOL		
Jefatura Dpto. de Salud Ocupacional		
Jefatura Unidad OIRS		

CTC/FTE

Distribución:

- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- SEREMI de Salud de la Región de Valparaíso.
- DIPOL.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.

ORD.: N° 640 /



GHA/EDSR/CC/KSB/
INT N° 261/2021

ANT.: Oficio N°892 de 22 de abril de 2021 de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, en especial de la H. Diputada Carolina Marzan Pinto.

MAT.: Informa materia que indica.

VALPARAÍSO,

- 4 MAY 2021

A: DRA. PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE SALUD

DE: GEORG HUBNER ARANCIBIA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DE VALPARAÍSO

Junto con saludar, en atención al requerimiento contenido en el Oficio citado en el antecedente de Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, en especial de la H. Diputada Carolina Marzán Pinto, en el que se solicita la necesidad de dar celeridad a las fiscalizaciones solicitadas por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (ANFUCULTURA), en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Valparaíso, dada la gravedad de los hechos denunciados. Con el objeto que se elabore la respuesta al requerimiento de la H. Diputada, se informa que el día 29 de abril del presente año se realizó fiscalización a la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Valparaíso, atendiendo tanto a requerimiento ciudadano, como a la solicitud de la H. Diputada Srta. Marzán. El acta de inspección levantada en la fecha referida, corresponde al Folio 2105E03442 y tuvo por objetivo fiscalizar los factores de riesgo psicosocial en el lugar de trabajo, así como las condiciones de las instalaciones físicas. Como consecuencia de dicha fiscalización se detectaron deficiencias sanitarias que determinaron el inicio de un sumario sanitario, por lo que el contenido de dicha acta es reservado en tanto no se resuelva el procedimiento sancionatorio.

Saluda atentamente a UD.

GEORG HUBNER ARANCIBIA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DE VALPARAÍSO

DISTRIBUCIÓN:

- Sra Subsecretaria de Salud Pública.
- Encargada Regional de Salud Ocupacional.
- Oficina Territorial Valparaíso.
- Departamento de Asesoría Jurídica.
- DAU.
- Of. Partes, Seremi Salud Región de Valparaíso.



VALPARAÍSO, 22 de abril de 2021

Of. 892-2021

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiiar a Ud., con el propósito de expresarle la necesidad de dar celeridad a las fiscalizaciones solicitadas por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (ANFUCULTURA), en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Valparaíso, dada la gravedad de los hechos denunciados.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Carolina Marzán Pinto** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, SEÑOR GEORG HÜBNER ARANCIBIA.